

ANEXO I RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS PENDIENTE 2º ESO

ANEXO I	INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTE	CURSO ESCOLAR 2018 - 2019
---------	---	---------------------------------

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	3º ESO
Departamento Didáctico:	MATEMÁTICAS		
Jefe/a de Departamento:	MARÍA ISABEL ESPINO HUICI		

1 Procedimiento general de recuperación de pendientes:

El alumnado con la asignatura pendiente de Matemáticas de 2ºESO deberá realizar tanto ejercicios como pruebas escritas para la recuperación de la materia no superada en el curso académico anterior.

El alumnado realizará tres pruebas escritas, una al final de cada trimestre. En esta prueba el alumno se examinará de los contenidos que se indican a continuación:

1. DIVISIBILIDAD Y NÚMEROS ENTEROS

La relación de divisibilidad. Números primos y números compuestos. Mínimo común múltiplo de dos o más números. Máximo común divisor de dos o más números. Operaciones con números enteros. Notación científica

2. SISTEMA DE NUMERACIÓN DECIMAL Y SISTEMA SEXAGESIMAL

El sistema de numeración decimal. Representación y ordenación de números decimales. Operaciones con números decimales. División de números decimales. Raíz cuadrada de un número decimal. El sistema sexagesimal. Operaciones en el sistema sexagesimal.

3. LAS FRACCIONES

Fracciones equivalentes. Reducción de fracciones a común denominador. Suma y resta de fracciones. Multiplicación y división de fracciones. Problemas aritméticos con números fraccionarios. Potencias y fracciones. Fracciones y números decimales. Los números racionales.

4. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES

Razones y proporciones. Magnitudes directamente proporcionales. Magnitudes inversamente proporcionales. Problemas de proporcionalidad compuesta. Los porcentajes. Problemas con porcentajes. Interés bancario.

5. ÁLGEBRA

El álgebra: ¿para qué sirve? Expresiones algebraicas. Polinomios. Productos notables.

6. ECUACIONES

Ecuaciones: significado y utilidad. Ecuaciones: elementos y nomenclatura. Trasposición de términos. Resolución de ecuaciones sencillas. Ecuaciones con denominadores. Procedimiento general para la resolución de ecuaciones de primer grado. Resolución de problemas con ecuaciones.

Ecuaciones de segundo grado. Resolución de ecuaciones de segundo grado.

7.-TEOREMA DE PITÁGORAS. SEMEJANZA

Teorema de Pitágoras. Aplicaciones del teorema de Pitágoras. Figuras semejantes. Planos, mapas, maquetas. Semejanza de triángulos. Aplicaciones de la semejanza de triángulos. Construcción de una figura semejante a otra.

Los exámenes abordarán toda la asignatura.

Los alumnos realizarán antes de cada trimestre un boletín de ejercicios que deberán entregar, como fecha límite, el día de la realización de las pruebas escritas.

Se dejará una copia de los ejercicios, en la copistería del Centro al inicio del curso para que pueda ser adquirido por los alumnos/as. Se le entregará a cada alumno, que lo solicite, un libro que contiene toda la materia de la cual se va a examinar. Además se dejará en el departamento de Matemáticas un libro de 2º de ESO por si quieren consultarlo y aclarar dudas.

Las actividades se presentarán según el siguiente formato:

a) Se podrá contestar en la misma fotocopia de los ejercicios, procurando una caligrafía legible. Se evitarán tachones y faltas de ortografía.

b) También se puede presentar en folios, DIN A4, grapados, encuadernados o en un cuaderno. En todos los ejercicios figurarán los enunciados y su resolución, procurando respetar un pequeño margen entre ejercicios, con caligrafía legible y evitando tachones y faltas de ortografía.

En la resolución de los ejercicios se justificarán las respuestas. Si se obtienen resultados directamente con la calculadora, se explicarán, con detalles, los pasos necesarios para su obtención sin su ayuda.

Los alumnos/as se presentarán a los exámenes provistos de lápiz, bolígrafo, goma, calculadora, regla.... etc.

Las dudas que se puedan presentar en la resolución de los boletines de ejercicios o referentes a los contenidos de las pruebas escritas, podrán consultárselas al profesor del Departamento de Matemáticas que le esté impartiendo la asignatura en el curso actual. En caso de que el alumno/a no esté cursando la asignatura de Matemáticas, estas dudas serán aclaradas por el jefe del Departamento, en el horario de recreo o en las horas de Jefatura de Departamento.

Las preguntas del examen serán elegidas de la colección de ejercicios propuestos al alumno/a.

Se considerará que un alumno o alumna abandona el procedimiento de recuperación de la asignatura cuando no se presente a las pruebas escritas, la presente en blanco, o bien cuando sea absentista en el curso en el que está matriculado.

En caso de que un alumno/a no presente las actividades, se le asignará un 0 en el apartado de calificación de las actividades.

Logrará aprobar la asignatura, superando cualquiera de los exámenes de recuperación en cualquier trimestre. También podrá superar la asignatura, si aprueba el 1º y 2º trimestre o el curso completo de la asignatura de Matemáticas correspondiente al curso en el que está matriculado. Para que pueda considerarse apto por este último procedimiento, el alumno tiene que haberse presentado a todas las convocatorias de exámenes por trimestre correspondiente.

2	Resumen:
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input type="checkbox"/>	Otros:

3	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades
<input type="checkbox"/>	Otros:

4	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación
<p>La consecuencia del abandono del procedimiento de recuperación, será que el alumno continúa con dicha materia pendiente y tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria de examen.</p> <p>En caso de que no se presente a ninguno de los exámenes, en los trimestres correspondientes, tendrá que presentarse a la recuperación de la asignatura pendiente en el mes de Septiembre de 2019</p>	

5	Criterios de evaluación y calificación
<p>La entrega de las actividades previas a cada examen tendrá carácter opcional. En caso de que no se entreguen o se entreguen en un porcentaje en blanco de más del 50 %, la calificación correspondiente a los ejercicios de repaso tendrá una calificación de 0.</p> <p>Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:</p> <p>Examen: 80% Ejercicios de repaso realizados: 20%.</p>	

6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Primer trimestre</td> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 12 de Noviembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>Segundo trimestre</td> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 11 de Febrero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Tercer trimestre</td> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 29 de Abril de 2019</td> </tr> </table>		Primer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 12 de Noviembre de 2018	Segundo trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 11 de Febrero de 2019	Tercer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 29 de Abril de 2019
Primer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 12 de Noviembre de 2018						
Segundo trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 11 de Febrero de 2019						
Tercer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 29 de Abril de 2019						

7	Pruebas escritas: fechas de las pruebas				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Primer trimestre</td> <td>Lunes, 12 de Noviembre de 2018 a las 16:30 horas</td> </tr> <tr> <td>Segundo trimestre</td> <td>Lunes, 11 de Febrero de 2019 a las 16:30 horas</td> </tr> </table>		Primer trimestre	Lunes, 12 de Noviembre de 2018 a las 16:30 horas	Segundo trimestre	Lunes, 11 de Febrero de 2019 a las 16:30 horas
Primer trimestre	Lunes, 12 de Noviembre de 2018 a las 16:30 horas				
Segundo trimestre	Lunes, 11 de Febrero de 2019 a las 16:30 horas				

Tercer trimestre
Lunes, 29 de Abril de 2019 a las 16:30 horas